

PCR Verum asigna calificación de ‘AAA/M (e)’ a un crédito del Estado de Nuevo León, contratado con Banorte por un monto de Ps\$500 millones

Monterrey, Nuevo León (Junio 4, 2021): El día de hoy PCR Verum asignó la calificación de ‘AAA/M (e)’ a un financiamiento bancario estructurado contratado por el Estado de Nuevo León en 2021 con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. El monto del financiamiento contratado por el estado fue por hasta Ps\$500 millones para Inversión Pública Productiva, teniendo un plazo de 20 años, tasa de interés variable referenciada a la TIIE adicional a una sobretasa, e incluye un fondo de reserva de dos meses de pago del servicio de la deuda y 228 amortizaciones mensuales crecientes. La fuente de pago consiste en la afectación del 0.16% del Fondo General de Participaciones (FGP), excluyendo las participaciones (20%) que corresponden a los municipios del Estado de Nuevo León y el 1.05% de los Ingresos Sobre Nómina (ISN); ambos a través de un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/5320. La perspectiva de la calificación es ‘Estable’.

La calificación del financiamiento bancario estructurado responde a la calidad crediticia del Estado de Nuevo León, así como a la fortaleza jurídico-financiera de la estructura y el buen comportamiento de las coberturas financieras del servicio de la deuda bajo los diferentes escenarios de estrés modelados por PCR Verum. Observando el comportamiento esperado desde la perspectiva de un escenario base, se identifican aforos (Participaciones en Garantía / Servicio de la Deuda Mensual) y coberturas totales [(Participaciones en Garantía + Fondo de Reserva) / Servicio de la Deuda Mensual] favorables durante la vida del crédito; registrando indicadores mínimos de 1.9x y 3.9x, respectivamente, en tanto que en promedio éstos alcanzarían valores de 3.5x y 5.4x, cada uno.

El pasado 7 de enero de 2021, PCR Verum asignó la calificación de largo plazo de ‘A+/M’ al Estado de Nuevo León. La calificación se fundamenta en la fortaleza recaudatoria que presenta la entidad, reflejándose a su vez en una buena y consistente generación de Ingresos Propios, pese a las eventuales condiciones económicas adversas dada la contingencia sanitaria. Asimismo, la administración ha mantenido en términos generales un buen control en su Gasto Corriente, permitiendo así acumular Balances Primarios superavitarios e indicadores de Ahorro Interno positivos durante el período de análisis. Adicionalmente, la calificación toma en cuenta la fortaleza económica del Estado, su ubicación estratégica y el buen posicionamiento que ostenta en el contexto nacional. Por su parte, la entidad presenta un elevado nivel de endeudamiento respecto a sus Ingresos Disponibles, agudizado por un parcial incremento en sus pasivos de corto plazo, situaciones que podrían presionar relativamente su capacidad financiera; aunado a esto, se ha visto obligada a contener su Inversión Pública Productiva durante el período de análisis.

La perspectiva de la calificación de largo plazo del Estado es ‘Estable’. La calificación podría incrementarse en la medida que Nuevo León mejore sostenidamente su generación de Ingresos Propios, aunado a nuevos ajustes significativos en su estructura de gastos, con una disminución tanto en su nivel de endeudamiento como en sus pasivos circulantes para lograr una mejor flexibilidad financiera. Por el contrario, la calificación podría modificarse a la baja ante un incremento no esperado en sus niveles de endeudamiento, o bien, de presentarse una afectación significativa en su generación de Ingresos Propios o aumentos importantes en el Gasto que pudieran presionar su capacidad operativa y financiera.

La calificación del financiamiento se encuentra en el rango más elevado que otorga PCR Verum. Por su parte, ajustes a la baja podrían darse ante una acción similar sobre la calificación del Estado o si las coberturas del servicio de la deuda por los flujos en garantía son menores a lo anticipado por PCR Verum bajo los diferentes escenarios de estrés.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Finanzas Públicas (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).

Información de Contacto:

Néstor Sánchez Ramos
Director Asociado

M nestor.sanchez@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis

M daniel.martinez@verum.mx

David Rubio Flores
Analista

M david.rubio@verum.mx

Oficina CDMX

Amores #707 P.H. 1 Col. del Valle
Del. Benito Juárez, CDMX
C.P. 03100
T (52 55) 6276 2026

Oficina Monterrey

Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezzanine
Col. Residencial San Agustín
San Pedro Garza García, N.L., C.P. 66260
T (52 81) 1936 6692

Información Regulatoria:

Esta es una calificación inicial por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha realizado ninguna actualización previa. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende desde el 1 de enero 2016 hasta el 31 de diciembre de 2020.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestral, Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.